

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000197 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

15 JUL 2013

VISTO:

El Informe N° 333-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 12 de Julio del 2013; el Informe N° 392-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 11 de Julio del 2013; Informe N° 475-2013/GOB. REG. TUMBES-PR-OFREGERD-JO, de fecha 11 de Junio del 2013; Informe N° 015-2013/GOB. REG. TUMBES-PR-OFREGERD-MSM, de fecha 11 de Junio del 2013; Informe N° 075-2013/TECNICO SITUACIONAL DE ESTIMACION DE RIESGO/ING-SACB, de fecha 06 de Junio del 2013; Informe N° 018-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-ING.SRHB, de fecha 05 de Junio del 2013; relativo a la Aprobación de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA HUACURA DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y REGION TUMBES"

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Tumbes a considerado en su Programa de Inversiones del Año 2013, la ejecución de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA HUACURA DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y REGION TUMBES".

Que, mediante RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 00124-2013/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha y su Directiva N° 001-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGNI-SG, "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS PREYECTOS DE IMPACTO REGIONAL POR ADMINISTRACION DIRECTA, ENCARGO O CONTRATA EN EL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES".

Que, con Ley de bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de conformidad con el Artículo 21 inciso "h" de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, establece que: una de las atribuciones del Presidencia Regional es aprobar Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Admirativas del Gobierno Regional y en los Artículos 2°, 9°, 10°; menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia así como la aprobación de su organización interna y su presupuesto.

Que, mediante Ley N° 29664 en su Artículo 5° Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, define la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como "El conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000197 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

15 JUL 2013

desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente"



Que, mediante Ley Nº 29664 en su Artículo 14º Gobiernos Regionales y gobiernos locales, Anexo 14.1º Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.



Que, mediante Informe Nº 333-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 12 de Julio del 2013, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Disponibilidad Presupuestal para la Ejecución de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA HUACURA DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y REGION TUMBES", al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, indicando que la Actividad ha sido elaborado bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA, cuyo valor referencial asciende a S/. 306,965.84 (TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECINETOS SESENTA Y CINCO MIL CON 84/100 NUEVOS SOLES).



Que, mediante Informe Nº 392-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 11 de Julio del 2013, el Subgerente de Planeamiento Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA HUACURA DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y REGION TUMBES", al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por lo tanto y ante lo expuesto se da la PROPUESTA, Sr. Gerente Regional para su AUTORIZACION de la presente propuesta de Asignación Presupuestal en el nivel funcional programático, en virtud del Informe Nº 475-2013/GOB.REG.TUMBES-PR-OFREGRED-JO.



Que, mediante Informe Nº 475-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR-OFREGRED-JO, de fecha 11 de Junio del 2013, el Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre, alcanza el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA HUACURA DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y REGION TUMBES", al Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes, para la asignación presupuestal ascendente de S/. 306,965.84 (TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECINETOS SESENTA Y CINCO MIL CON 84/100 NUEVOS SOLES), para su evaluación y aprobación de la Disponibilidad Presupuestal.

Que, mediante Informe Nº 015-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR-OFREGRED-MSM, de fecha 11 de Junio del 2013, la Ing. Maritza Socola Merino, alcanza el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA HUACURA DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000197 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

15 JUL 2013



CONTRALMIRANTE VILLAR Y REGION TUMBES", al Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre, la misma que ha sido evaluada y encontrándose con errores los mismos que han sido corregidos en coordinación con el ingeniero proyectista, para su trámite correspondiente.



Que, mediante Informe Nº 075-2013/TECNICO SITUACIONAL DE ESTIMACION DE RIESGO/ING-SACB, de fecha 06 de Junio del 2013, el Ing. Santos Augusto Coronado Barrientos, alcanza el Informe Técnico de Estimación de Riesgo de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA HUACURA DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y REGION TUMBES", al Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.



Que mediante Informe Nº 018-2013/GOB. REG. TUMBES-ING-SRHB, de fecha de 05 de Junio del 2013, el Ing. Salomón Rodrigo Huamán Bartolo, alcanza el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA HUACURA DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y REGION TUMBES", al Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, por un monto ascendente de S/. 306,965.84 (TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECINETOS SESENTA Y CINCO MIL CON 84/100 UEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Mayo del 2013.



Que estado a lo informado y contado con la visación del Secretaria General Regional, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres.



En, uso de las atribuciones conferidas al despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 27 de Febrero del 2004 y su Directiva Nº 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI denominada: "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Tumbes", y la Ampliación de Delegaciones y Facultades de Atribuciones a las Gerencias Regionales aprobada con Resolución Ejecutiva Regional Nº 486-2005/GOB. REG. TUMBES-P de fecha 07 de Noviembre del 2005, Resolución Ejecutiva Regional Nº 814-2011/GOB. REG. TUMBES-P de fecha 28 de Octubre del 2011.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, del Expediente

Técnico y el Presupuesto Analítico detallado relativo de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA HUACURA DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y REGION TUMBES", con un valor referencial Ascendente a S/. 306,965.84 (TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECINETOS SESENTA Y CINCO MIL CON 84/100 UEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Mayo del 2013, con un plazo de ejecución de TREINTA (30) DÍAS NATURALES, bajo la modalidad de Ejecución por Administración Directa, en el cual incluye:



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000197 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

11 5 JUL 2013

Memoria Descriptiva
Especificaciones Técnicas
Presupuesto Analítico
Valor Referencial
Metrados
Análisis de Precios Unitarios
Precios e Insumos
Cronograma de Desembolso
Cronograma Valorizado
Diagrama Gantt (Avance Físico de Obras)
Vistas Fotográficas
Planes

ARTICULO SEGUNDO.-

La ejecución de la actividad está afectado a la cadena funcional siguiente:

Correlativa	0228
CAT. PPTAL	03 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos.
Producto	3999999 Sin Producto
Actividad	5-000823 Gestión de Oficinas Desconcentradas
Función	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
División Funcional	006 Gestión.
Grupo Funcional	0008 Asesoramiento y Apoyo
Finalidad	0044051 Mantenimiento de Infraestructura de Riesgo Existente.
TE FTO	5 Recursos Determinados
LIBRO	18 Canon, Sobre Canon Regalías Renta Participaciones.
CUENTO	S/. 306,965.84
PROG/GGG	2.3 BIENES Y SERVICIOS

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR,

la presente Resolución a la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y demás oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Gerardo Wilfredo García Galecio
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000197 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

19 5 JUL 2013

CÁLCULO DETALLADO DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO

PROYECTO: "MANTENIMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA QUEBRADA HUACURA DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y REGION TUMBES"

CLIENTE: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
LUGAR: TUMBES - CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS

2.3.1.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	Nº	/día	Nº mes	C/mes	Importe	TOTAL
	<u>REMUNERACIONES DEL PERSONAL</u>						289,468.93
	Ingeniero Residente	1.00		1.00	4,000.00	4,000.00	
	Asistente técnico	1.00		1.00	2,000.00	2,000.00	
	Peones	236.22	40.00	1.00	9,448.96	283,468.93	289,468.93
2.3.1.12	<u>PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIAL DE ESCRITORIO</u>						1,387.64
	DESCRIPCION	Und	Cantidad	P.U.	Importe		
	Papel A-4 75 gr.	Millar	4.00	30.00	120.00		
	Vinifan grande	Unidad	1.00	8.00	8.00		
	Cuaderno de Obra/100 Hojas	Unidad	1.00	25.00	25.00		
	Tonner FOR ECOSYS PRINTER TK-132 KYOCERA para impreso	Unidad	4.00	300.00	1,200.00		
	Lapiceros negro faber castell Lux-035	Unidad	4.00	2.66	10.64		
	Folder manila tamaño A-4	Paquete	4.00	6.00	24.00		
2.3.1.14	<u>SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y ESTAMPADOS</u>						50.00
	DESCRIPCION	Und	Cantidad	P.U.	Importe		
	FOTOCOPIAS	Unidad	500	0.10	50.00		
2.3.2.1	<u>ALQUILER DE MUEBLES E INMUEBLES</u>						4,059.27
2.3.2.14	<u>DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS</u>	Und	Cantidad	P.U.	Importe		
	CAMION VOLQUETE 6 X 4 330 HP 10 m3	hm	14.49	280.18	4,059.27		
7	<u>SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS</u>						12,000.00
	GASTOS POR ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	Unidad	1.00	8,500.00	8,500.00		
	ESTIMADOR DE RIESGO	Unidad	1.00	1,500.00	1,500.00		
	LIQUIDACION	Unidad	1.00	2,000.00	2,000.00		
TOTAL S/							300,385.84